



YAHUALICA HIDALGO A 23 DE JULIO DE 2024
OFICIO: MYA/TES/00111/2024
ASUNTO: ATENCION REACTIVO A.2.10

L.E JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2024, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al municipio de Yahualica, Hidalgo; al respecto, comunico a usted, que durante este periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2024, en los reportes financieros que obran en poder de la Tesorería Municipal, el Municipio no tiene participaciones de entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como de ninguna Empresa Productiva del Estado, por lo tanto para este periodo no se registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la Administración Pública Paraestatal y las Empresas Productivas del Estado, a que se refiere el reactivo número A.2.10.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



L.C. MAGDA AIDE OCHOA RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPIO YAHUALICA, HIDALGO
PALACIO MUNICIPAL, COL. CENTRO, S/N, C.P. 43080